



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II

Acta del Ayuntamiento. En la villa de Jexla a sus de...
 publia de mil ochocientos treinta y cuatro, sea
 en los señores de Ayuntamiento con su presidente
 en las salas consistoriales con objeto a celebrar
 el Cabildo ordinario de este día, Dixerón: Que
 demandando proporcionar a este horroroso epidemio
 de cuarenta medidas de utilidad y beneficio estén
 a su arbitrio, contenidas de los padecim. y placa
 de se sufrir con la epidemia de este modo q.
 por más de sesenta días ha experimentado, y
 ocasionado un considerable número de víctimas,
 q. ha quedado en el estado muy lastimoso e indig-
 nante, en cuyo caso ha conecido la falta de
 la indispensable asistencia de facultativos, por
 el corto num. q. cuenta, y esta sin ninguna
 renta q. si no fuera por el celo patrio q.
 los animos, sus sentimientos filantropicos, y los
 de el memorable Sr. D. Juan. A. de J. y Lopez, hubieran sido, enfermedad
 producido estragos de la mayor consideracion.
 Ha conferenciado con los señores Curas Parroco
 y personas mas respetables de este pueblo opo-
 rtes para remedio si es posible tomarlas

